

2022
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONTRATO ADMINISTRATIVO

CONTRATO NO. SECUENCIA AÑO
SSCDMX-DGAF-112-2022
FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

REQUISICION N°: 059/2022.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.

PARTIDA PRESUPUESTAL: NO 2331 "UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN".

ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2331 "UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN", CONFORME AL OFICIO NÚMERO DGAF/DFSP/007/2022, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, POR EL CUAL SE OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FUNDAMENTO LEGAL:
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO B), 28, 33, 35, 55 Y 56 Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO.

ADJUDICACIÓN:
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO B), 28, 33, 35, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, Y PREVIOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS PRECEPTOS INVOCADOS, SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO 18041/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, DERIVANDO LA CARTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE, Y EL ACTA DEL FALLO DEL 11 DE MARZO DE 2022, EN LA QUE SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL PROVEEDOR ADJUDICADO", RESULTÓ SER LA MÁS CONVENIENTE PARA EL "GCDMX" EN TÉRMINOS DE ECONOMÍA, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

ASISTE:
NOMBRE: LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
CARGO: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS.

FIRMA:

BUH/MJCT/2022-04/06

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ

R.F.C.: GDF 971205-4NA

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TÉLEFONO: 55 5132-1250 EXTENSIÓN 1100.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 11 DE MARZO AL 20 DE OCTUBRE DEL 2022 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

LUGARES) DE ENTREGA DE LOS BIENES:
EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA AVENIDA JARDÍN NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02350, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: SERÁ LA ENTREGA DE BIENES EL 4 DE ABRIL (QUINCE DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL FALLO), 18 DE AGOSTO (TERCER JUEVES DEL MES DE AGOSTO) Y 20 DE OCTUBRE DE 2022 (TERCER JUEVES DEL MES DE OCTUBRE), O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

CONDICIONES DE PAGO:

EL IMPORTE DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ LIQUIDADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES, A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FACTURA A:
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE SALUD.
R.F.C.: GDF9712054NA.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL SOFORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE Y UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla_scd@saadrf@gmail.com.

ASISTE:
NOMBRE: DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.

FIRMA:

DATOS DE "EL PROVEEDOR":

ROLLEN MED. S.A. DE C.V., R.F.C. RME151218UC4

DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN: 1RA CERRADA PERA VERDIAL NÚMERO 19, COLONIA PASEOS DEL SUR, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 06010, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO (55) 6547015.

PERSONA MORAL:

ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, BAJO LA DENOMINACIÓN ROLLEN MED. S.A. DE C.V., COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64951, LIBRO 1822, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. FRANCISCO TALVERA AUTRIQUE, NOTARIA PÚBLICA NO. 221 DEL ENTÓNCESE DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 551782-1 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016.

EL C. RODRIGO MURILLO TOSTADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA ROLLEN MED. S.A. DE C.V., SE IDENTIFICA CON PASAPORTE EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CON NÚMERO [REDACTED], COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64951, LIBRO 1822, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. FRANCISCO TALVERA AUTRIQUE, NOTARIA PÚBLICA NO. 221 DEL ENTÓNCESE DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO Y CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA, POR LO QUE SURTIEN PLenos EFECTOS A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

POR OBJETO SOCIAL: B) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, PERMUTA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, MANTENIMIENTO, PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, MANTENIMIENTO, SUPERVISIÓN, REPARACIÓN, DEMOLICIÓN, PERTALAJES, REMODELACIÓN, FABRICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISEÑOS, PROYECTOS, ASESORÍAS, ESTUDIOS, INVERSIONES, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIO, ENPAQUE, MAQUILA, ENSAMBLE, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, REPARTICIÓN, Y ALQUILER DE DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENTRE OTROS.

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PENAS CONVENCIONALES: SE APLICARÁ UNA SANCIÓN, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE DEL 5% (CINCO POR CIENTO), CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DEL BIEN O SERVICIOS NO ENTREGADOS, HASTA POR 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A.

ASISTE:
NOMBRE: LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUÍDOBRO MELGAREJO
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

FIRMA:

POR "EL GCDMX":
NOMBRE: MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA:

PÁGINA 1 DE 4

FECHA

DÍA: 11

MES: MARZO

AÑO: 2022

GARANTÍA:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 73 FRACCIONES III Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE INSTRUMENTO, MISMAS QUE SE CONSIDERAN INVISIBLES, ASÍ COMO A RESPONDER POR DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, A FAVOR Y A DISPOSICIÓN DE LA "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, (SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN)

SE OTORGARÁ ANTICIPO

SI () NO (X)

NO APLICA EL % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, EN SU CASO FIANZA POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO, SIN INCLUIR I.V.A.

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: RODRIGO MURILLO TOSTADO

FIRMA:

PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
25	2231-0237	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	ODISEA	\$755
58	2231-0209	TIJERAS PARA CORTAR POLLO	PIEZA	PUSATEJA	\$659.6
89	2231-0042	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 4 LITROS	PIEZA	CUBASA	\$58
90	2231-0043	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 2 LITROS	PIEZA	CUBASA	\$111.02
94	2231-0245	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 20 LITROS	PIEZA	MARCA GRANCHIEF	\$1,726.6
EL MONTO MÍNIMO A EJERCER SERÁ DE \$7,188.93 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$71,889.30 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.) CON TASA DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).					

ASISTE:
NOMBRE: LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ
CARGO: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS.

ASISTE:
NOMBRE: DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.

ASISTE:
NOMBRE: LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

POR "EL GCDMX":
NOMBRE: RODRIGO MURILLO TOSTADO

POR "EL GCDMX":
NOMBRE: EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECLARACIONES:

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENTENDERÁ POR "EL GCDMX", A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR "EL PROVEEDOR" A LA EMPRESA QUE SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES SEÑALADOS, Y CUYOS DATOS HAN QUEDADO DEBIDAMENTE MENCIONADOS EN LA PÁGINA 1 DE ESTE CONTRATO.

I.- DECLARA "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.2.- LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2019, SEÑALADO POR LA DRA. CLAUDIA SHENKMAN PARDO EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019, ASÍ COMO EN EL SUPLENTE DEL PUNTO SEIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA PARTE QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA LAS FACULTADES QUE SE INDICAN; PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.

I.3.- LA ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SE LLEVÓ A CABO CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 28, 27 INCISO B), 28, 33, 52, 55, 56 Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO.

I.4.- EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISPONE QUE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES EN NINGUN CASO CONTRATARÁN OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, NI OTORGARÁN LAS FIGURAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" QUE:

II.1.- RATIFICA LOS DATOS ASENTADOS EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE ÉL Y DEMÁS PERSONAL QUE ESTÁ A SU SERVICIO, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGÜINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA DEPENDENCIA Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRE LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE SUS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE:

III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE Y ESPONTÁNEA VOLUNTAD.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO REALIZA A FAVOR DE "EL GCDMX", LA ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE INDICAN EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ANEXO 1 (DESCRIPCIÓN GENERAL DE BIENES), ANEXO 1.1 (FICHA TÉCNICA), ANEXO 1.2 (CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN), ANEXO 2 (COSTOS) Y ANEXO 4 (SAICA). EN CASO DE QUE LO SOLICITE EL "GCDMX", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO AL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. SE ENCUENTRAN EN EL MISMO EJERCICIO FISCAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIENDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE SER EL CASO.

SEGUNDA.- LA ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS EL ANEXO 1 (DESCRIPCIÓN GENERAL DE BIENES), ANEXO 1.1 (FICHA TÉCNICA), ANEXO 1.2 (CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN), ANEXO 2 (COSTOS) Y ANEXO 4 (SAICA), QUE DEBIDAMENTE FIRMAO POR LAS PARTES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DEL "GCDMX" ES ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS Y ACEPTADOS POR LO TANTO EL MONTO A EJERCER SERÁ EL DESCRITO EN LA PÁGINA 2 DEL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE EFECTÚEN PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR" ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE "EL GCDMX". LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, EN CADA CASO, Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE FONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL GCDMX". LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LOS PERÍODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, SEÑALADAS EN LA HOJA 1 DEL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO Y EN EL ANEXO 1 (DESCRIPCIÓN GENERAL DE BIENES), ANEXO 1.1 (FICHA TÉCNICA), ANEXO 1.2 (CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN), ANEXO 2 (COSTOS) Y ANEXO 4 (SAICA).

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL GCDMX" PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA "EL GCDMX", PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A "EL PROVEEDOR" LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, SEGÚN SEA EL CASO, SERÁN RESPONSABLES DE SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE "EL PROVEEDOR" REALICE CON CALIDAD Y EFICIENCIA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ MISMO DEBERÁ REQUISITAR LA CONSTANCIA QUE PRESENTE "EL PROVEEDOR", ANOTANDO NOMBRE COMPLETO, FIRMA, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, NÚMERO DE RED Y SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

ASISTE:
NOMBRE: LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
CARGO: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS, SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. BENJAMÍN JHONATAN
HUIDOBRO MELGAREJO
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

FIRMA:

POR "EL GCDMX",

NOMBRE: MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

FIRMA:

POR "EL PROVEEDOR":

NOMBRE: RODRIGO MURILLO TOSTADO

FIRMA:

SEXTA. "EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO EN SU CASO, DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES, SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE.

SÉPTIMA. - LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 11 DE MARZO AL 20 DE OCTUBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO.

OCTAVA. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CANTIDADES DE INVERSIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD DE SU USO "EL GCDMX".

NOVENA. - "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE LOS BIENES ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 12 (DOCE) MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX", LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA EN LOS BIENES ADJUDICADOS CONTADA A PARTIR DE SU ENTREGA (12 MESES), "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR EL CAMBIO O CANJE DE LOS MISMOS CON IGUAL CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PETICIÓN QUE REALICE EL "EL GCDMX".

EN EL CASO DE PRESENTARSE EN EL PERÍODO DE GARANTÍA DEFECTO, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REPONERLOS SIN CARGO Y RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX".

DÉCIMA. - PARA EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A TRAVÉS DE UNA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL CONTRATANTE.

DÉCIMA

PRIMERA. - "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA

SEGUNDA. - LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PORCENTAJE INDICADO EN EL ANVERSO DE LA HOJA 1 DEL PRESENTE CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN HASTA POR EL 15 % DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA, SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA

TERCERA. - LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "EL GCDMX", PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR "EL PROVEEDOR".

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "EL GCDMX" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO O QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX".

"EL GCDMX", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- 1.- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- 2.- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN LOS ANEXOS.
- 3.- SI "EL PROVEEDOR" NO HICIERA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CALIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- 4.- SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
- 5.- SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- 6.- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".

DÉCIMA

CUARTA. - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO O POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX".

DÉCIMA

QUINTA. - TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE PROPORCIONEN "EL GCDMX" Y "EL PROVEEDOR" PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE REGISTRARÁN CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DÉCIMA

SEXTA. - PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO Y/O INTERPRETACIÓN LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO Y JURISDICCIÓN DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE LES CORRESPONDA EN EL PRESENTE O PUEDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL ONCE DE MARZO DE 2022.

ASISTE:
NOMBRE: LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ
SANCHEZ
CARGO: SUBDIRECTORA DE
ABASTECIMIENTOS.

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS
BRACHO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUDOBRO
MELGAREJO
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

FIRMA:

POR "EL GCDMX".
NOMBRE: MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

FIRMA:

POR "EL PROVEEDOR".
NOMBRE: RODRIGO MURILLO TOSTADO

FIRMA:

ANEXO 1 (DESCRIPCIÓN GENERAL DE BIENES)





ANEXO 1
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES.

REQ. 059/2022

PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
1	2231-0221	LICUADORA	PIEZA	26
2	2231-0183	MOLDE PARA HORNEAR DE 35 X 25 CMS.	PIEZA	50
3	2231-0167	AFILADOR TEMPLADO	PIEZA	10
4	2231-0131	APLANADOR DE CARNE	PIEZA	10
5	2231-0328	BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA COCINA	PIEZA	10
6	2231-0299	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR AZUL	PIEZA	20
7	2231-0302	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR BLANCA	PIEZA	53
8	2231-0298	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR ROJO	PIEZA	20
9	2231-0301	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR VERDE	PIEZA	49
10	2231-0015	BATIDOR MANUAL CON GLOBO DE 30 CM	PIEZA	100
11	2231-0016	BATIDORA	PIEZA	20
12	2231-0141	BOTE DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD 5 LITROS	PIEZA	165
13	2231-0096	BOTE DE PLÁSTICO DE 500 GR CON TAPA	PIEZA	177
14	2231-0232	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 16 LITROS	PIEZA	22
15	2231-0233	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 25 LITROS	PIEZA	20
16	2231-0198	BUDINERA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 4 LITROS	PIEZA	55
17	2231-0199	BUDINERA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 5 LITROS	PIEZA	35
18	2231-0231	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 10 LITROS	PIEZA	28
19	2231-0229	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 3 LITROS	PIEZA	35
20	2231-0230	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	48
21	2231-0023	CAFETERA JARRA MEXICO DE ALUMINIO 2 LITROS	PIEZA	100
22	2231-0294	CAJA PLÁSTICA VENTILADA	PIEZA	217
23	2231-0234	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 1.5 LITROS	PIEZA	43
24	2231-0235	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 2.5 LITROS	PIEZA	40
25	2231-0237	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	27
26	2231-0081	CHAROLA DE FIBRA DE VIDRIO COLOR CAFÉ 50 X 38 CM	PIEZA	1,500
27	2231-0035	CHAROLA DE MELAMINA CON 4 DIVISIONES	PIEZA	1,200
28	2231-0036	CHAROLA DE MELAMINA CON 6 DIVISIONES	PIEZA	1,500
29	2231-0095	COLADOR DE ALUMINIO CON PATAS	PIEZA	96
30	2231-0168	COLADOR DE MALLA ANONIZADO ALUMINIO DE 13 CM.	PIEZA	116
31	2231-0194	COLADOR DE MALLA DE ALUMINIO DE 15 CM. DE DIAMETRO, MANGO MEDIANO	PIEZA	100
32	2231-0025	COPA HELADO PARA COCTEL 150 GRAMOS	PIEZA	500
33	2231-0026	CUCHARA ARROCERA DE ACERO INOXIDABLE PERFORADA DE 40 CM	PIEZA	150
34	2231-0027	CUCHARA CAFETERA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	2,000
35	2231-0028	CUCHARA DE PLÁSTICO	PIEZA	74,345
36	2231-0182	CUCHARA DE SERVICIO DE ACERO INOXIDABLE , 40 CM. DE LONGITUD	PIEZA	150
37	2231-0338	CUCHARA PASTELERA BIODEGRADABLE	PIEZA	391,567
38	2231-0100	PLATO TRINCHE ARROCERO LOZA GRUESA 23 CM	PIEZA	2,000
39	2231-0248	PLATOS DESECHABLES	PAQUETE CON 25 PZ	20,531
40	2231-0062	RALLADOR DE LAMINA ESTAÑADAS DE CUATRO LADOS	PIEZA	80
41	2231-0177	RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE .250 GR.	PIEZA	80
42	2231-0180	RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE .500 GR.	PIEZA	80
43	2231-0178	RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE 1 K.	PIEZA	162



PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
44	2231-0179	RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE 1.5 KGS.	PIEZA	80
45	2231-0153	REFRACTARIO DE VIDRIO DE 25 X 35 CMS.	PIEZA	64
46	2231-0063	REJA DE ACERO INOXIDABLE PARA BIBERÓN	PIEZA	50
47	2231-0154	SARTEN CON TEFLÓN DE 35.5 CMS.	PIEZA	78
48	2231-0098	SERVILLETA DESECHABLE PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PQTE CON 500	4,588
49	2231-0069	TAZA GRADUADA DE VIDRIO CAPACIDAD 500 ML.	PIEZA	104
50	2231-0071	TAZA PLÁSTICO DOBLE GRUESO 200 ML.	PIEZA	2,000
51	2231-0072	TAZA TÉRMO LOZA GRUESA PARA CAFÉ	PIEZA	2,500
52	2231-0073	TAZÓN CONSOME C-4 MELAMINA	PIEZA	1,500
53	2231-0206	TAZÓN DE LOZA PARA CONSOME DE 400 ML.	PIEZA	2,000
54	2231-0074	TAZÓN MELAMINA PARA FRUTA	PIEZA	1,500
55	2231-0075	TENEDOR DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	2,500
56	2231-0297	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN	PIEZA	60
57	2231-0208	TERMÓMETRO PARA REFRIGERADOR	PIEZA	30
58	2231-0209	TIJERAS PARA CORTAR POLLO	PIEZA	20
59	2231-0078	VASO DE MELAMINA CAPACIDAD 200 ML.	PIEZA	2,500
60	2231-0193	VASO DE PLÁSTICO CON TAPA CAP. DE 200 ML.	PIEZA	3,000
61	2231-0079	VASO DE PLÁSTICO PARA GELATINA	PIEZA	2,000
62	2231-0102	VASO DESECHABLE NO. 108	PAQUETE CON 25 PZ	26,989
63	2231-0192	VASO PARA AGUA DE VIDRIO FONDO GRUESO CAP. 240 ML.	PIEZA	3,000
64	2231-0236	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 4 LITROS	PIEZA	30
65	2231-0046	LICUADORA DE 2 VELOCIDADES	PIEZA	60
66	2231-0045	LICUADORA INDUSTRIAL 5 LITROS	PIEZA	15
67	2231-0089	MACHACADOR DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	60
68	2231-0083	MOLDE PARA GELATINA DE PLÁSTICO	PIEZA	17,142
69	2231-0014	ABRELATAS DE MESA	PIEZA	20
70	2231-0181	ABRELATAS MANUAL CHICO	PIEZA	120
71	2231-0211	BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA 12 KILOGRAMOS	PIEZA	20
72	2231-0300	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR AMARILLO	PIEZA	30
73	2231-0140	BOTE DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD 1 LITRO	PIEZA	216
74	2231-0029	CUCHARA SOPERA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	2,500
75	2231-0030	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE 40 CM	PIEZA	173
76	2231-0032	CUCHILLO DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1,500
77	2231-0292	CUCHILLO PARA CHEF	PIEZA	150
78	2231-0293	CUCHILLO PARA MONDADOR	PIEZA	100
79	2231-0196	CUCHILLO PARA PAN, ACERO INOXIDABLE TEMPLADO, MANGO ERGONÓMICO DE PLÁSTICO HOJA DE 22.5 CM	PIEZA	80
80	2231-0175	CUCHILLO USO GENERAL, ACERO INOXIDABLE TEMPLADO, MANGO ERGONÓMICO DE PLÁSTICO HOJA DE 17.5	PIEZA	150
81	2231-0337	DOMO DE 22.5 X 18 X 8.5 CM BIODEGRADABLE	PIEZA	195,953
82	2231-0295	ESPÁTULA FLEXIBLE (MISERABLE)	PIEZA	108
83	2231-0037	EXPRIMIDOR MANUAL DE LIMONES DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	100
84	2231-0038	EXPRIMIDOR MANUAL PARA JUGO DE NARANJA DE ACERO FUNDIDO	PIEZA	15
85	2231-0019	FILTRO PARA AGUA CON TOMA A TUBERÍA	PIEZA	35
86	2231-0040	FLANERA DE VIDRIO	PIEZA	500
87	2231-0041	JARRA DE PÍCHEL DE VIDRIO DE 2 LITROS	PIEZA	80
88	2231-0303	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA 6 LITROS	PIEZA	150
89	2231-0042	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 4 LITROS	PIEZA	160
90	2231-0043	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 2 LITROS	PIEZA	280
91	2231-0222	MULTIPROCESADOR DE MANO	PIEZA	52
92	2231-0244	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 10 LITROS	PIEZA	23
93	2231-0202	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 14	PIEZA	20

000253



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR-001-2022

PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
		LITROS		
94	2231-0245	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 20 LITROS	PIEZA	17
95	2231-0246	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 25 LITROS	PIEZA	17
96	2231-0247	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 30 LITROS	PIEZA	11
97	2231-0242	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	34
98	2231-0243	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 8 LITROS	PIEZA	22
99	2231-0048	OLLA EXPRESS CAPACIDAD 21 LITROS	PIEZA	16
100	2231-0049	OLLA EXPRESS CAPACIDAD 8 LITROS ALUMINIO FUNDIDO, SISTEMA INTERLOCK, MECANISMOS CANDADO, REGULADOR DE PRESIÓN, VÁLVULA DE SEGURIDAD	PIEZA	31
101	2231-0288	OLLA EXPRESS CAPACIDAD DE 15 LITROS	PIEZA	16
102	2231-0190	OLLA EXPRESS DE 6 LTS, ALUMINIO FUNDIDO SISTEMA INTER LOCK MECANISMO CANDADO REGULADOR DE PRESIÓN VÁLVULA DE SEGURIDAD	PIEZA	21
103	2231-0031	OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 16 LITROS	PIEZA	25
104	2231-0050	OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 21 LITROS	PIEZA	25
105	2231-0129	OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 30 LITROS	PIEZA	22
106	2231-0201	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 11 LITROS	PIEZA	20
107	2231-0334	OLLA MEDIANA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE, CAPACIDAD 16 LITROS	PIEZA	16
108	2231-0335	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE, CAPACIDAD 21 LITROS	PIEZA	12
109	2231-0336	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE, CAPACIDAD 30 LITROS	PIEZA	11
110	2231-0054	PALA VOLTEADORA CON HOJA LISA DE 12 CMS DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	100
111	2231-0055	PALA VOLTEADORA PERFORADA DE 40 CM DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	100
112	2231-0152	PALANGANA DE PLÁSTICO DE 35 CMS.	PIEZA	219
113	2231-0084	PAPEL ALUMINIO	PIEZA	320
114	2231-0170	PELAPAPAS	PIEZA	150
115	2231-0082	PELÍCULA PLÁSTICA AUTOADHERIBLE GRADO ALIMENTICIO	PIEZA	1,300
116	2231-0057	PINZA DE PLÁSTICO PARA PAN	PIEZA	211
117	2231-0056	PINZAS DE ALUMINIO PARA PAN	PIEZA	170
118	2231-0058	PLATO COMPOTA CLÁSICO	PIEZA	1,000
119	2231-0059	PLATO PARA CAFÉ	PIEZA	1,500
120	2231-0119	PLATO POSTRE DE LOZA GRUESA	PIEZA	1,500
121	2231-0120	PLATO SOPERO DE LOZA	PIEZA	1,500
122	2231-0060	PLATO TRINCHE ARROCERO LOZA GRUESA 19 CM	PIEZA	2,000
123	2231-0066	TENEDOR DE DOS PUNTAS DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	50

PRESUPUESTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER (I.V.A. INCLUIDO)	PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER (I.V.A. INCLUIDO)
\$533,104.80 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS 80/100 M.N.)	\$5,331,048.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

ANEXO 2

(1.1 FICHA TÉCNICA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0066	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TENEDOR DE DOS PUNTAS DE ACERO INOXIDABLE. Tenedor de 2 puntas liso de acero inoxidable de alta calidad con mango de polipropileno de 40 cm. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Damián Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000065



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0060	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PLATO TRINCHE ARROCERO LOZA GRUESA 19 CM. Plato trinchero, loza gruesa 19 cm aproximadamente, color claro. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ✓ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida María Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000004



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0120	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PLATO SOPERO DE LOZA. Plato sopero, loza gruesa, color claro, capacidad 400 mililitros aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000363



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0119	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PLATO POSTRE DE LOZA GRUESA: Plato postre de loza gruesa, color claro, con diámetro de 14 cm aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000362



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0059	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PLATO PARA CAFE: Plato de loza gruesa para café de color claro. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dama Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000361



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0058	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PLATO COMPOTA CLASICO: Plato compota de loza gruesa color claro, con diámetro de 14 cm. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0056	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PINZAS DE ALUMINIO PARA PAN: Pinza de aluminio para pan con muelle de 20 cm. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos, ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000058



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0057	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PINZAS DE PLASTICO PARA PAN. Pinza de plástico fuerte para pan de 20 cm. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ✓ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dávila Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000366



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0082	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA DESECHABLE PELICULA PLASTICA AUTOADHERIBLE GRADO ALIMENTICIO. Película plástica auto adherible grado alimenticio, con una longitud de 1200 metros y 40 cm de ancho aproximadamente, resistencia, estiramiento y fijación adecuada a la superficie a cubrir. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Damián Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000007



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0170	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PELAPAPAS. Pelapapas inoxidable, un filo de corte, longitud 134 mm, ancho 55 mm y altura 12 mm, mango de polipropileno texturizado de alta calidad y grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000056



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0084	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA DESECHABLE PAPEL ALUMINIO. Papel aluminio "REFORZADO", de Altísima calidad, rollo de 15 metros aproximadamente, grosor de (16 a 20 micras), Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000355



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0152	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PALANGANA DE PLASTICO DE 35 CMS: Caja de plástico transparente de polietileno de alta densidad, con perforaciones de ventilación para contener, productos no perecederos en refrigeración de 35 cm. con una altura aproximada de 13 cm. NFS Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo con la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000354



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0055	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO, O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PALA VOLTEADORA PERFORADA DE 40 CM DE ACERO INOXIDABLE. Pala volteadora perforada de acero inoxidable con mango de polipropileno texturizado de alta calidad y grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Darine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000053



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0054	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PALA VOLTEADORA DE HOJA LISA DE 12 CM DE ACERO INOXIDABLE. Pala volteadora de acero inoxidable, con hoja lisa de 12 cm aproximadamente con mango largo de polipropileno texturizado de alta densidad. Y grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daffre Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000502



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0336	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 30 LITROS Olla media recta acero inoxidable de alto grado alimenticio, con tapa, asas reforzadas, capacidad 30 litros, diámetro 42 cm, altura 25 cm, de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: Dé acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dayne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000551



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0335	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 21 LITROS. Olla media recta con tapa, asas reforzadas, capacidad 21 litros, diámetro 34 cm, altura 21 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

300360



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0334	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 16 LITROS. Olla media recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 16 litros, diámetro 30 cm, altura 18 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dávila Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000049



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0201	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 11 LITROS. Olla media recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 11 litros, diámetro 26 cm, altura 20 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zeida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

005548



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0129	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 30 LITROS Olla media recta de acero inoxidable 18/10, con 2 asas, con tapa y asa incluida, capacidad 30 litros, diámetro 42 cm, altura 25 cm, aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Oatza Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angelica Martinez Huitron NOMBRE Y FIRMA

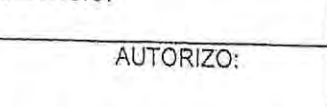
Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000047



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0050	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 21 LITROS. Olla media recta de acero inoxidable 18/10, con 2 asas, con tapa y asa incluida, capacidad 21 litros, diámetro 34 cm, altura 21 cm aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO:  Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO:  Mtra. Zaida Danna Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO:  Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000045



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0031	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 16 LITROS. Olla media recta de acero inoxidable 18/10, con 2 asas, con tapa y asa incluida, capacidad 16 litros, diámetro 30 cm, altura 18 cm aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos; ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado.	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000045



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0190	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA EXPRESS 6 LITROS ALUMINIO FUNDIDO, SISTEMA INTERLOCK, MECANISMO CANDADO REGULADOR DE PRESION, VALVULA DE SEGURIDAD. Olla de presión con sistema de interlock, regulador de presión, triple sistema de seguridad, aluminio fundido, asa anticalórica de baquelita, parrilla con capacidad de 6 litros, garantía 1 año aproximadamente. Con certificación NFS y CE Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000044



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0288	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA EXPRESS CAPACIDAD DE 15 LITROS. Olla de presión con sistema de interlock, regulador de presión, triple sistema de seguridad, aluminio fundido, asa anticalórica de baquelita, parrilla con capacidad de 15 litros, garantía 1 años aproximadamente. Con certificación NFS y CE Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con las necesidades del área		TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo con la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000043



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0049	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA EXPRESS DE 8 LITROS ALUMINIO FUNDIDO, SISTEMA INTERLOCK, MECANISMO CANDADO REGULADOR DE PRESION, VÁLVULA DE SEGURIDAD. Olla de presión con sistema de interlock, regulador de presión, triple sistema de seguridad, aluminio fundido, asa anticalórica de baquelita, parrilla con capacidad de 8 litros, garantía 1 años aproximadamente. Con certificación NFS y CE. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo con la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dajne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000042



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0048	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA EXPRESS CAPACIDAD 21 LITROS. Olla de presión con sistema de interlock, regulador de presión, triple sistema de seguridad, aluminio fundido, asa anticalórica de baquelita, parrilla con capacidad de 21 litros, garantía 1 años aproximadamente. Con certificación NFS y CE. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo con la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Darío Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huirón NOMBRE Y FIRMA

000041



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0243	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 8 LITROS. Olla alta recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 8 litros, diámetro 22 cm, altura 22 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios; libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dávila Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

005040



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0242	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS. Olla alta recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 6 litros, diámetro 20 cm, altura 20 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo al anexo 1
EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 90 DÍAS: No aplica		EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 180 DÍAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORÓ: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISÓ: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000539



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0247	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE 30 LITROS. Olla alta recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 30 litros, diámetro 34 cm, altura 34 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dáñe Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

005538



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0246	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE 25 LITROS. Olla alta recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 25 litros, diámetro 32 cm, altura 32 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Danna Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000037



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0245	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE-FUERTE 20 LITROS. Olla alta recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 20 litros, diámetro 30 cm; altura 30 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dasso Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000036



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0202	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE 14 LITROS. Olla alta recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 14 litros, diámetro 26 cm, altura 26 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Delgado Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000035



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0244	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 10 LITROS. Olla alta recta triple fuerte con tapa, asas reforzadas, capacidad 10 litros, diámetro 24 cm, altura 24 cm, de grado alimenticio, 100% aluminio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos, ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dama Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000034



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0222	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS MULTIPROCESADOR DE MANO. Batidora de mano, cuchillas de acero inoxidable, selector de velocidad más función turbo, acabado en acero inoxidable, largo 35 cm aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000033



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0043	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS JARRA DE PLASTICO CON TAPA PARA 2 LITROS. Jarra vertedora graduada de 2 Lt con pico para evitar derrame, asa de fácil sujeción, material polipropileno, apta para 121°C, de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000032



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0042	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS JARRA DE PLASTICO CON TAPA PARA 4 LITROS. Jarra vertedora graduada de 4 Lt con pico para evitar derrame, asa de fácil sujeción, material polipropileno, apta para 121°C, de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000531



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0303	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS JARRA DE PLASTICO CON TAPA DE 6 LITROS. Jarra vertedora graduada de 6 Lt con pico para evitar derrame, asa de fácil sujeción, material polipropileno, apta para 121°C, de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dama Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angelica Martinez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000030



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0041	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS JARRA DE PICHEL DE VIDRIO DE 2 LITROS. Jarra de vidrio de pichel de 2 litros aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el color, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huintrón NOMBRE Y FIRMA

000019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0040	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS FLANERA DE VIDRIO: Flanera de vidrio templado con capacidad de 150 ml. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ✓ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000018



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0019	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA DESECHABLE FILTRO PARA AGUA CON TOMA A TUBERIA: Filtro Para Agua 3 Bujías y tapa de acero inoxidable capacidad de 500 a 800 litros Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-244-SSA1-2008, establece los requisitos y características que deben cumplir los equipos y sustancias germicidas para el tratamiento de agua.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a bases.	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000027



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0038	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS EXPRIMIDOR MANUAL PARA JUGO DE NARANJA DE ACERO FUNDIDO. Exprimidor de naranjas manual, fácil de usar, de aluminio fundido con dimensiones de 12 cm x 37 cm de alto x 18 cm aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0037	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS EXPRIMIDOR MANUAL DE LIMONES DE ACERO INOXIDABLE. Exprimidor manual de acero de alta calidad, con dos paletas agujeradas en sus extremos, fácil de lavar. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000013



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0295	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA DESECHABLE ESPATULA FLEXIBLE (MISERABLE): Espátula de plástico de silicona pura, flexible, durable y resistente al calor hasta 200°C. Sirve para facilitar el manejo de preparaciones y sobrantes, sin rallar o maltratar superficies o antiadherentes. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a bases.	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

0000 14



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0337	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA DESECHABLE DOMO DE 22.5 X 18 X 8.5 CM BIODEGRADABLE: Contenedor o Domo biodegradable para alimentos de 22.5 x 18 x 8.5 cm o 22 X 23.3X 8.9 aproximadamente. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS.		
CLAVE SAICA: 2231-0175	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHILLO DE USO GENERAL, ACERO INOXIDABLE TEMPLADO, MANGO ERGONOMICO DE PLÁSTICO HOJA DE 17.5: Cuchillo con hoja de acero inoxidable templado 440 de 17.5 cm. Aproximadamente, con mango de polietileno de alta densidad HDPE, NFS, color blanco Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dámaso Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angelica Martinez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0196	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHILLO PARA PAN, ACERO INOXIDABLE TEMPLADO. Cuchillo de acero inoxidable templado, Con mango ergonómico de plástico de alta densidad, color blanco, filoso, hoja de 22.5 cm. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ✓ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a bases.	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0293	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHILLO MONDADOR: Cuchillo mondador con hoja de acero inoxidable recto de 440 ó 420 de aproximadamente 9 cm. Con mango de polietileno color blanco de alta densidad HDPE, NFS. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a bases.		TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

807020



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0292	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHILLO PARA CHEF: Cuchillo para chef con hoja de acero inoxidable de 440 ó 420 de 25 cm. Aproximadamente, con mango color blanco de polietileno de alta densidad HDPE, NFS Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0032	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHILLO DE MESA DE ACERO INOXIDABLE , Cuchillo de mesa (cubierto), liso de acero inoxidable de alta calidad. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos, ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000018



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0030	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE 40 cm. Cucharón de acero inoxidable (4 onzas), liso, con mango de 40 cm aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Barne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000017



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0029	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHARÁ SOPERA DE ACERO INOXIDABLE. Cuchara sopera (cubierto), liso de acero inoxidable de alta calidad, Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000013



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0140	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BOTE DE PLASTICO CON TAPA CAPACIDAD 1 LITRO: Bote de plástico transparente de polietileno de alta densidad (HDPE), de boca ancha y con tapa de rosca para contener productos no perecederos. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítron NOMBRE Y FIRMA

000015



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0300	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR AMARILLO. Base para picar de polietileno alta densidad HDPE, con medidas de 60 x 45 cm. Aproximadamente, y que cuente con sello NFS. Ps 100 % de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos. Debe tener alta dureza, fácil de lavar y desinfectar.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000034



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0211	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BASCULA ELECTRONICA PARA 12 KILOGRAMOS. Báscula con cubierta plástica altamente resistente y plato con acero inoxidable con antiderrapante con capacidad de 20/40 kgrx5 gr, pantalla cristal líquido, con calibración, unidades Kg/Lbs. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-003-SCFI-2014 Esta norma aplica a los productos eléctricos que utilizan para su alimentación la energía eléctrica en corriente alterna, y/o corriente continua, con una tensión nominal hasta 1500 V en corriente continua.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: 1 año de garantía		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000013



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0181	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS ABRELATAS MANUAL CHICO. Abrelatas de paloma de acero con mango nylon. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Damián Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000012



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0014	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS ABRELATAS DE MESA. Abrelatas de mesa con barra larga y base de acero inoxidable de alto grado alimenticio, carrete de gran durabilidad, eje resistente al oxido y cuchilla giratoria, están acabados con recubrimiento antibacteriano para una mayor seguridad. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo al anexo 1
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Gafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000011



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0083	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS MOLDE PARA GELATINA DE PLASTICO. Molde para gelatina de plástico desechable con tapa, y capacidad de 150 ml. presentación paquete con 25 piezas. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angelica Martinez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000310



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0089	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS MACHACADOR DE ACERO INOXIDABLE: prensador de acero inoxidable con mango de polipropileno texturizado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos, ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 90 DÍAS: No aplica		EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 180 DÍAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
 Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	 Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	 Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000005



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0045	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS LICUADORA INDUSTRIAL DE 5 LITROS. Base, Vaso y tapa de acero inoxidable, potente motor de $\frac{3}{4}$ H.P. de potencia, 127 volts, acoplamiento con cuchillas de acero inoxidable de fácil servicio y colocación, garantía 1 año aproximadamente. Con certificación NFS y CE Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-003-SCFI-2014 Esta norma aplica a los productos eléctricos que utilizan para su alimentación la energía eléctrica en corriente alterna y/o corriente continua, con una tensión nominal hasta 1500 V en corriente continua		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Delfino Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000003



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0046	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS LICUADORA 2 VELOCIDADES. Licuadora con tapita plástica y tapa de vinilo, vaso de vidrio refractario resistente al frío y al calor con capacidad de 5 tazas (1.250 lt), anillo de neopreno para cierre hermético, agitador de acero inoxidable de alta calidad y con base de rosca, motor con dispositivo de flotación libre que reduce el ruido y el desgaste, garantía 1 año aproximadamente. Con certificación NFS y CE Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-003-SCFI-2014 Esta norma aplica a los productos eléctricos que utilizan para su alimentación la energía eléctrica en corriente alterna y/o corriente continua, con una tensión nominal hasta 1500 V en corriente continua		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000507



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0236	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CAZO CONICO DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 4 LITROS. Cazo cónico de aluminio 100%, triple fuerte de grado alimenticio, diámetro 22 cm., altura 12 cm., capacidad 4 lt. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0192	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS VASO PARA AGUA DE VIDRIO FONDO GRUESO CAP 240 ML. Vaso para agua de vidrio, fondo grueso, capacidad 240 ml, diámetro 6cm, altura 13 cm aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Darhe Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000905



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0102	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS VASO DESECHABLE No 108. Vaso desechable biodegradable No. 108. Vaso térmico con tapa biodegradable de 8 oz resistente a las bebidas frías y calientes en paquetes de 25 piezas. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dasso Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000804



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0079	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS VASO DE PLASTICO PARA GELATINA. Vaso para gelatina de plástico grueso con tapa hermetica, multicolor, facil de limpiar, resistente a temperaturas de 80°C, tamaño de 8 x 8 X 6.5. aproximadamente. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica.		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dávalos Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000003



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0193	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS VASO DE PLASTICO CON TAPA CAP. DE 200 ML. Vaso de plástico doble grueso (resistente) con tapa hermética, capacidad 200 ml aproximadamente. Colores claros. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica.	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORÓ: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISÓ: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000862



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0078	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS VASO DE MELAMINA CAPACIDAD 200 ML. Vaso de melamina resistente, capacidad 200 ml, aproximadamente, color beige. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000001



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0209	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TIJERAS PARA CORTAR POLLO. Tijeras para cortar aves de forma curvada, Fabricado en acero inoxidable, y mango de nailon con medidas aproximadas de altura 1.9 cm, longitud de 25 cm y ancho de 5 cm Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a bases.		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 90 DÍAS: No aplica		EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 180 DÍAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORÓ: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISÓ: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ: Dra. Angélica Martínez Huítron NOMBRE Y FIRMA

000000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0208	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TERMOMETRO PARA REFRIGERADOR. Termómetro Profesional para Refrigerador, con directrices HACCP. Rango: -34 a 20°C. NSF. Carátula de acero inoxidable con base giratoria. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado.
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con bases.		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo con la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000093



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0297	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TERMOMETRO DE INMERSIÓN. Termómetro para todo tipo de preparaciones, siropes, mermeladas, almibares y todo tipo de aceites. Rango: -40 a 450°F y -40 a 230°C. Impermeable. Apagado automático, recalibrable. Funda antimicrobial. NSF. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daffre Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000896



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0075	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TENEDOR DE MESA DE ACERO INOXIDABLE. Tenedor (cubierto) liso de acero inoxidable de alta calidad. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos, ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000097



Gobierno de la
Ciudad de México

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0074	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TAZON DE MELAMINA PARA FRUTA. Tazón de melamina resistente, color almendra o beige, capacidad de 150 ml. mililitros aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos; bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dame Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000895



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0206	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TAZÓN DE LOZA PARA CONSOMÉ DE 400 ML Tazón para consomé loza gruesa, color claro, capacidad 400 mililitros aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Datoe Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000895



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0073	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TAZON CONSOME C-4 DE MELAMINA. Tazón para consomé de melamina resistente, color almendra o beige, capacidad 200 mililitros aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000894



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0072	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TAZA TERMO LOZA GRUESA PARA CAFE. Taza termo loza gruesa para café de color claro con capacidad de 200 ml. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos. Debe tener alta dureza, fácil de lavar y desinfectar.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ✓ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Hutrón NOMBRE Y FIRMA

000893



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0071	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TAZA DE PLASTICO DOBLE GRUESO 200 ML. Taza de plástico doble grueso, capacidad 200 ml aproximadamente. Color claro. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica.		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítron NOMBRE Y FIRMA

006892



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0069	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS TAZA GRADUADA DE VIDRIO CAPACIDAD 500 ML. Tazá graduada de vidrio templado grueso de 500 ml. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 90 DÍAS: No aplica		EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 180 DÍAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000091



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0098	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA DESECHABLE SERVILLETA DESECHABLE PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN. Presentación paquete de 500 hojas grandes, hoja sencilla, resistente y absorbente de color blanco. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos. Debe tener alta dureza, fácil de lavar y desinfectar.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000000



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0154	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS SARTEN CON TEFLON DE 35.5 CMS: Sartén de aluminio con antiadherente de 42,8 micras, espesor de la base de 4,7 mm, con de 35 cm de diámetro aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos. Debe tener alta dureza, fácil de lavar y desinfectar.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-225-SCFI-2019 Esta norma establece las especificaciones mínimas de seguridad y métodos de prueba de los utensilios que empleen recubrimiento antiadherente que este en contacto directo con los alimentos y que se comercializan en México, destinados a la preparación de alimentos, para la seguridad del consumidor.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zeida Damián Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000033



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0063	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS REJA DE ACERO INOXIDABLE PARA BIBERON. Canastilla de acero inoxidable, para 12 biberones tipo 304 (grado alimenticio). Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000083



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0153	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS REFRACTARIO TIPO PIROREY DE VIDRIO DE 25X35 CMS. Molde refractario de vidrio templado de 25X35 cm. Aproximadamente. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 90 DÍAS: No aplica		EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 180 DÍAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORÓ: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISÓ: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000887



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0179	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE 1.500 KGS. Recipiente de poli carbonato redondo con tapa, capacidad de 1.500 kg. Material resistente a manchas, olores y ácidos. Seguro desde -40 °C hasta 99 °C. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia; lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO:  Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO:  Mtra. Zaida Daza Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO:  Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000883



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0178	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE 1K. Recipiente de poli carbonato redondo con tapa, capacidad de 1 kg. Material resistente a manchas, olores y ácidos. Seguro desde -40 °C hasta 99 °C. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daffre Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000885



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0180	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA, DE 500 GR. Recipiente de policarbonato redondo con tapa, capacidad de .500 gr. Material resistente a manchas, olores y ácidos. Seguro desde -40 °C hasta 99 °C. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000884



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0177	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA, DE 250 GR. Recipiente de policarbonato redondo con tapa, capacidad de .250 gr, Material resistente a manchas, olores y ácidos. Seguro desde -40 °C hasta 99 °C. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dávila Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000883



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0062	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS RALLADOR DE LÁMINA ESTAÑADA DE CUATRO LADOS. Rallador de 4 caras en lámina estañada, con asa plástica, 4 servicios. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos, ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000882



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0248	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA DESECHABLE PLATOS DESECHABLES: Plato desechable biodegradable grande de 10x8 pulgadas aproximadamente con tres divisiones, resistente al contacto de alimentos frios y calientes, profundidad de 1.5 pulgadas en paquetes de 25 piezas. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000381



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0100	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS PLATO TRINCHE ARROCERO LOZA GRUESA 23 CM. Plato trinchero, loza gruesa 23 cm aproximadamente, color claro. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Materia extraña.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000886



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0338	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA DESECHABLE CUCHARÁ PASTELERA BIODEGRADABLE: Cuchara pastelera desechable biodegradable, en paquetes de 25 piezas. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos:		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISOR: Mtra. Zaida Dána Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angelica Martinez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000379



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0182	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHARA DE SERVICIO DE ACERO INOXIDABLE, 40 CM DE LONGITUD. Cuchara para servir de 40 cm de longitud, lisa, de acero inoxidable. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Ruiz NOMBRE Y FIRMA

000078



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0028	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHARÁ DE PLASTICO: Cuchara sopera de plástico biodegradable, reutilizable para alimentos fríos y calientes, estándar en paquetes de 25 piezas y de colores. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huérfan NOMBRE Y FIRMA

000277



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0027	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHARÁ CAFETERA DE ACERO INOXIDABLE: Cuchara cafetera (cubierto), liso de acero inoxidable de alta calidad. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dato Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000876



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0026	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CUCHARÁ ARROCERA DE ACERO INOXIDABLE PERFORADA DE 40 CM. Cuchara de acero inoxidable perforada de 40 cm de largo total, con 1/8 espesor de medidas aproximadas. Los materiales utilizados para alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad.	RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 90 DÍAS: No aplica	EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 180 DÍAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORÓ: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISÓ: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ: Dra. Angélica Martínez Huilón NOMBRE Y FIRMA

000875



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0025	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS COPA HELADO PARA COCTEL 150 GRS: Copa de vidrio con base doble grueso y capacidad para 150 grs. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dámaso Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huilón NOMBRE Y FIRMA

000074



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0194	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS COLADOR DE MALLA ALUMINIO 15 CM. DE DIÁMETRO MANGO MEDIANO. Colador de malla aluminio, de 15 cm de diámetro mango mediano anodizado con 2 ganchos, garantizar que puede estar en contacto directo con los alimentos Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Darne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000873



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0168	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS COLADOR DE MALLA ANONIZADO ALUMINIO 13 CM. Colador de malla aluminio 13 cm de diámetro, mango mediano anodizado con 2 ganchos, garantizar que puede estar en contacto directo con los alimentos. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISOR: Mtra. Zaida Darhe Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000072



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0095	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS COLADOR DE ALUMINIO CON PATAS. Colador de aluminio con patas y capacidad de 7.6 lt Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000071



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0036	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CHAROLA MELAMINA CON 6 DIVISIONES. Charola de Melamina de 6 compartimentos, con dimensiones de 29.9 x 39.5 cm. aproximadamente, color beige de forma rectangular. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000070



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0035	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CHAROLA MELAMINA CON 4 DIVISIONES. Charola de Melamina de 4 compartimentos, con dimensiones 26 x 21 cm. aproximadamente, color beige. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo al anexo 1
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dámaso Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000063



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0081	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CHAROLA DE FIBRA DE VIDRIO COLOR CAFÉ 50 X 38 CM. Charola de fibra de vidrio 50 x 38 cm aproximadamente de color café sin corcho. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huiltrón NOMBRE Y FIRMA

000863



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0237	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CAZO CONICO DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS. Cazo cónico de aluminio 100%, triple fuerte de grado alimenticio, diámetro 24 cm., altura 16 cm., capacidad 6 lt. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000057



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0235	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CAZO CONICO DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 2.5 LITROS. Cazo cónico de aluminio 100%, triple fuerte de grado alimenticio, diámetro 20 cm., altura 10 cm., capacidad 2.5 lt. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo con la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0234	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CAZO CONICO DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 1.5 LITROS. Cazo cónico de aluminio 100%, triple fuerte de grado alimenticio, diámetro 15 cm., altura 9 cm., capacidad 1.5 lt. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000065



GOSIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0294	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CAJA PLASTICA VENTILADA: Caja de plástico transparente de polietileno de alta densidad, con perforaciones de ventilación para contener, productos no perecederos en refrigeración de 58 cm X 38 cm, con una altura aproximada de 13 cm. NFS Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo al anexo 1	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000004



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0023	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS CAFETERA JARRA MEXICO DE ALUMINIO 2 LITROS: Cafetera Jarra México de aluminio triple fuerte con capacidad de 2 lts. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000063



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0230	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 6 LT: Budinera, de aluminio 100% triple fuerte, de grado alimenticio, diámetro de 28 cm., altura 10 cm., aproximadamente con tapa y asas reforzadas, capacidad de 6 lt Metal de primera calidad en acero forjado y templado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dainé Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000062



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0229	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 3 LT: Budinera, de aluminio 100% triple fuerte, de grado alimenticio, diámetro de 22 cm., altura 8 cm., aproximadamente con tapa y asas reforzadas, capacidad de 3 Lt. Metal de primera calidad en acero forjado y templado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000061



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0231	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 10 LT: Budinera, de aluminio 100%, triple fuerte, de grado alimenticio, diámetro de 32 cm., altura 12 cm., aproximadamente con tapa y asas reforzadas, capacidad de 10 lt Metal de primera calidad en acero forjado y templado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítron NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000560



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0199	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 5 LT: Budinera, de aluminio 100% triple fuerte, de grado alimenticio, diámetro de 26 cm., altura 9 cm., aproximadamente con tapa y asas reforzadas, capacidad de 5 lt Metal de primera calidad en acero forjado y templado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitron NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000053



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0198	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 4 LT: Budinera, de aluminio 100% triple fuerte, de grado alimenticio, diámetro de 23 cm., altura 9 cm., aproximadamente con tapa y asas reforzadas, capacidad de 4 lt Metal de primera calidad en acero forjado y templado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia; Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dámaso Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000035



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0233	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 25 LT: Budinera, de aluminio 100%, triple fuerte, de grado alimenticio, diámetro de 45 cm., altura 18 cm., aproximadamente con tapa y asas reforzadas, capacidad de 25 lt Metal de primera calidad en acero forjado y templado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dame Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000857



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0232	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 16 LT: Budinera, de aluminio 100%, triple fuerte, de grado alimenticio, diámetro de 38 cm., altura 14 cm., aproximadamente con tapa y asas reforzadas, capacidad de 16 lt Metal de primera calidad en acero forjado y templado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dajne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitron NOMBRE Y FIRMA

Nota: NM X-B- 172 cámara nacional de la industria del hierro y del acero

000056



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0096	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BOTE DE PLASTICO DE 500 GR CON TAPA: Bote de plástico de 500 gr transparente de polietileno de alta densidad (HDPE), de boca ancha y con tapa de rosca para contener productos no perecederos. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dame Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huítrón NOMBRE Y FIRMA

000855



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0141	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BOTE DE PLASTICO CON TAPA CAPACIDAD 5 LITROS: Bote de plástico transparente de polietileno de alta densidad (HDPE), de boca ancha y con tapa de rosca para contener productos no perecederos. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dame Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000064



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0016	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BATIDORA. Batidora de pedestal profesional de globo ideal para incorporar aire en sus batidos y preparaciones, selector de 6 velocidades, uso rudo, potencia 1000w, capacidad 7 litros aproximadamente con accesorios de acero. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-003-SCFI-2014 Esta norma aplica a los productos eléctricos que utilizan para su alimentación la energía eléctrica en corriente alterna y/o corriente continua, con una tensión nominal hasta 1500 V en corriente continua		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo con la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: 1 año de garantía	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zeida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angelica Martinez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000853



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0015	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACION: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BATIDOR MANUAL DE GLOBO DE 30 CM. Batidor, tipo francés (grueso), de acero inoxidable, en forma de globo, de 30 cm de longitud. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia; Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos; Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angelica Martinez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000054



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0301	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR VERDE. Base para picar de polietileno alta densidad HDPE, con medidas de 60 x 45 cm. Aproximadamente, y que cuente con sello NFS. Ps 100 % de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos, ni reaccionar con los alimentos. Debe tener alta dureza, fácil de lavar y desinfectar.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitron NOMBRE Y FIRMA

000851



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0298	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR ROJO. Base para picar de polietileno alta densidad HDPE, con medidas de 60 x 45 cm. Aproximadamente, y que cuente con sello NFS. Ps 100 % de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos. Debe tener alta dureza, fácil de lavar y desinfectar.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000850



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0302	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BASE DE ACRILICO PARA PICAR COLOR BLANCA. Base para picar de polietileno alta densidad HDPE, con medidas de 60 x 45 cm. Aproximadamente, y que cuente con sello NFS. Ps 100 % de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos. Debe tener alta dureza, fácil de lavar y desinfectar.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Delfino Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000849



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0299	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR AZUL. Base para picar de polietileno alta densidad HDPE, con medidas de 60 x 45 cm. Aproximadamente, y que cuente con sello NFS. Ps 100 % de grado alimenticio. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos. Debe tener alta dureza, fácil de lavar y desinfectar.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.		RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área		TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica		EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica		CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitron NOMBRE Y FIRMA

0008-0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0328	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS BASCULA ELECTRÓNICA PARA COCINA. Báscula digital gramera con cubierta plástica altamente resistente y plato de acero inoxidable con antiderrapante con capacidad de 0.3 gr a 2000 gg, pantalla cristal líquido, con calibración, unidades Kg/Lbs. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-NOM-010-SCFI-1994 Esta norma específica los requisitos metrológicos y técnicos aplicables a todos los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático, así como a los módulos evaluados por separado.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo con las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo con la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: 1 año de garantía	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISO: Mtra. Zaida Dafne Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO: Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000847



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0131	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
LOZA Y UTENSILIOS APLANADOR DE CARNE. Fabricado en acero con mango ondulado para mejor manejo. Peso aproximado de 1.6 kg. Útil para extender filetes o cortes que vienen con exceso o dispares en su grosor. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES:		
NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN:	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA:	
Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro, Rebabas.	En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO:	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS:	
Probable suministro en los meses de junio y julio 2008	De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS:	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS:	
No aplica	No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN:	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.	
No aplica	El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO:	SUPERVISO:	AUTORIZO:
Mtra. Georgina Santiago Arellanes	Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño	Dra. Angelica Martinez Nuión
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

000846



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0167	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
LOZA Y UTENSILIOS AFILADOR TEMPLADO. Metal de primera calidad en acero forjado y templado. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES:		
NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN:	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA:	
Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. > Defectos: Deterioro, Materia extraña.	En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO:	TOTAL DE BIENES SOLICITADOS:	
Probable suministro en los meses de junio y julio 2008	De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS:	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS:	
No aplica	No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN:	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.	
No aplica	El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORO:	SUPERVISOR:	AUTORIZO:
Mtra. Georgina Santiago Arellanes	Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño	Dra. Angélica Martínez Huiltrón
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

000845



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO		
AREA SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE PRESTACION SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0183	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS MOLDE PARA HORNEAR DE 35 x 25 CM. Molde rectangular para horno en acero carbonizado, con recubrimiento antiadherente de larga duración y fácil limpieza con un tamaño aproximado de 36x25cm. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-225-SCFI-2019 Esta norma establece las especificaciones mínimas de seguridad y métodos de prueba de los utensilios que empleen recubrimiento antiadherente que este en contacto directo con los alimentos y que se comercializan en México, destinados a la preparación de alimentos, para la seguridad del consumidor.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARAN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MINIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MINIMAS PARA 90 DIAS: No aplica	EXISTENCIAS MINIMAS PARA 180 DIAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
 Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	 Mtra. Zaida Dama Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	 Dra. Angélica Martínez Huitrón NOMBRE Y FIRMA

000845



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS		
CLAVE SAICA: 2231-0221	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2231	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO: LOZA Y UTENSILIOS LICUADORA. Licuadora de uso rudo con base, vaso y tapa de acero inoxidable con capacidad de 3 litros, cuchillas de acero inoxidable de fácil montaje, garantía 1 año aproximadamente. Con certificación NFS y CE. Los materiales utilizados para recipientes de contacto directo con los alimentos deben tener superficie lisa, sin porosidad ni revestimientos, no deben modificar el olor, color y sabor de los alimentos, no ser tóxicos, ni reaccionar con los alimentos.		
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NOM-251-SSA1-2009 Esta norma oficial mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos. NOM-003-SCFI-2014 Esta norma aplica a los productos eléctricos que utilizan para su alimentación la energía eléctrica en corriente alterna y/o corriente continua, con una tensión nominal hasta 1500 V en corriente continua.		
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: Factores de Apariencia: Tamaño, Forma e Integridad. ➤ Defectos: Deterioro.	RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR PRUEBA: En factores de apariencia: lo solicitado	
CALENDARIO DE SUMINISTRO: De acuerdo a las necesidades del área	TOTAL, DE BIENES SOLICITADOS: De acuerdo a la requisición	
EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 90 DÍAS: No aplica	EXISTENCIAS MÍNIMAS PARA 180 DÍAS: No aplica	
CADUCIDAD DEL BIEN: No aplica	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. El bien deberá presentarse en empaques cerrados, sellados y limpios, libres de cualquier tipo de fauna nociva.	
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO:		
ELABORÓ: Mtra. Georgina Santiago Arellanes NOMBRE Y FIRMA	SUPERVISÓ: Mtra. Zaida Daine Santiago Patiño NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ: Dra. Angélica Martínez Nultrón NOMBRE Y FIRMA

000843

ANEXO 3

(1.2.CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN)





ANEXO 1.2
CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN.

REQUISICIÓN No. 059/2022							
PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	1a. ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES DESPUES DEL FALLO	2a. ENTREGA EL TERCER JUEVES DEL MES DE AGOSTO	3a. ENTREGA EL TERCER JUEVES DEL MES DE OCTUBRE	TOTAL
1	2231-0221	LICUADORA	PIEZA	10	10	6	26
2	2231-0183	MOLOE PARA HORNEAR DE 35 X 25 CMS.	PIEZA	20	15	15	50
3	2231-0167	AFILADOR TEMPLADO	PIEZA	5	5	0	10
4	2231-0131	APLANADOR DE CARNE	PIEZA	5	5	0	10
5	2231-0328	BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA COCINA	PIEZA	5	5	0	10
6	2231-0299	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR AZUL	PIEZA	10	5	5	20
7	2231-0302	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR BLANCA	PIEZA	20	17	16	53
8	2231-0298	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR ROJO	PIEZA	10	5	5	20
9	2231-0301	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR VERDE	PIEZA	20	15	14	49
10	2231-0015	BATIDOR MANUAL CON GLOBO DE 30 CM	PIEZA	40	30	30	100
11	2231-0016	BATIDORA	PIEZA	8	6	6	20
12	2231-0141	BOTE DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD 5 LITROS	PIEZA	60	55	50	165
13	2231-0096	BOTE DE PLÁSTICO DE 500 GR CON TAPA	PIEZA	60	60	57	177
14	2231-0232	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 16 LITROS	PIEZA	10	6	6	22
15	2231-0233	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 25 LITROS	PIEZA	10	5	5	20
16	2231-0198	BUDINERA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 4 LITROS	PIEZA	25	15	15	55
17	2231-0199	BUDINERA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 5 LITROS	PIEZA	15	10	10	35
18	2231-0231	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 10 LITROS	PIEZA	10	9	9	28
19	2231-0229	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 3 LITROS	PIEZA	15	10	10	35
20	2231-0230	BUDINERA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	20	14	14	48
21	2231-0023	CAFETERA JARRA MEXICO DE ALUMINIO 2 LITROS	PIEZA	50	25	25	100
22	2231-0294	CAJA PLÁSTICA VENTILADA	PIEZA	100	65	52	217
23	2231-0234	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 1.5 LITROS	PIEZA	20	12	11	43
24	2231-0235	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 2.5 LITROS	PIEZA	20	10	10	40
25	2231-0237	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	10	9	8	27
26	2231-0081	CHAROLA DE FIBRA DE VIDRIO COLOR CAFÉ 50 X 38 CM	PIEZA	700	400	400	1,500
27	2231-0035	CHAROLA DE MELAMINA CON 4 DIVISIONES	PIEZA	400	400	400	1,200
28	2231-0036	CHAROLA DE MELAMINA CON 6 DIVISIONES	PIEZA	700	400	400	1,500
29	2231-0095	COLADOR DE ALUMINIO CON PATAS	PIEZA	35	31	30	96
30	2231-0168	COLADOR DE MALLA ANONIZADO ALUMINIO DE 13 CM.	PIEZA	42	38	36	116
31	2231-0194	COLADOR DE MALLA DE ALUMINIO DE 15 CM. DE DIAMETRO, MANGO MEDIANO	PIEZA	50	25	25	100
32	2231-0025	COPA HELADO PARA COCTEL 150 GRAMOS	PIEZA	200	150	150	500
33	2231-0026	CUCHARA ARROCERA DE ACERO INOXIDABLE PERFORADA DE 40 CM	PIEZA	65	45	40	150
34	2231-0027	CUCHARA CAFETERA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1,000	500	500	2,000
35	2231-0028	CUCHARA DE PLÁSTICO	PIEZA	29,345	25,000	20,000	74,345
36	2231-0182	CUCHARA DE SERVICIO DE ACERO INOXIDABLE, 40 CM. DE LONGITUD	PIEZA	70	40	40	150
37	2231-0338	CUCHARA PASTELERA BIODEGRADABLE	PIEZA	140,000	131,000	120,567	391,567
38	2231-0100	PLATO TRINCHE ARROCERO LOZA GRUESA 23 CM	PIEZA	1,000	500	500	2,000
39	2231-0248	PLATOS DESECHABLES	PAQUETE CON 25 PZ	7,000	7,000	6,531	20,531
40	2231-0062	RALLADOR DE LAMINA ESTAÑADAS DE CUATRO LADOS	PIEZA	40	25	15	80
41	2231-0177	RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON	PIEZA	40	25	15	80

000010



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR-001-2022

REQUISICIÓN No. 059/2022							
PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	1a. ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES DESPUES DEL FALLO	2a. ENTREGA EL TERCER JUEVES DEL MES DE AGOSTO	3a. ENTREGA EL TERCER JUEVES DEL MES DE OCTUBRE	TOTAL
		TAPA DE .250 GR.					
42	2231-0180	RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE .500 GR.	PIEZA	40	25	15	80
43	2231-0178	RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE 1 K.	PIEZA	62	50	50	162
44	2231-0179	RECIPIENTE REDONDO DE POLICARBONATO CON TAPA DE 1.5 KGS.	PIEZA	40	25	15	80
45	2231-0153	REFRACTARIO DE VIDRIO DE 25 X 35 CMS.	PIEZA	32	17	15	64
46	2231-0053	REJA DE ACERO INOXIDABLE PARA BIBERÓN	PIEZA	20	15	15	50
47	2231-0154	SARTEN CON TEFLÓN DE 35.5 CMS.	PIEZA	35	23	20	78
48	2231-0098	SERVILLETA DESECHABLE PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PQTE CON 500	1,700	1,480	1,408	4,588
49	2231-0059	TAZA GRADUADA DE VIDRIO CAPACIDAD 500 ML.	PIEZA	50	30	24	104
50	2231-0071	TAZA PLÁSTICO DOBLE GRUESO 200 ML.	PIEZA	1,000	500	500	2,000
51	2231-0072	TAZA TERMO LOZA GRUESA PARA CAFÉ	PIEZA	1,200	650	650	2,500
52	2231-0073	TAZÓN CONSOME C-4 MELAMINA	PIEZA	600	450	450	1,500
53	2231-0206	TAZÓN DE LOZA PARA CONSOME DE 400 ML.	PIEZA	1,000	500	500	2,000
54	2231-0074	TAZÓN MELAMINA PARA FRUTA	PIEZA	600	450	450	1,500
55	2231-0075	TENEDOR DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1,100	700	700	2,500
56	2231-0297	TERMÓMETRO DE IMERSIÓN	PIEZA	30	15	15	60
57	2231-0208	TERMÓMETRO PARA REFRIGERADOR	PIEZA	10	10	10	30
58	2231-0209	TIJERAS PARA CORTAR POLLO	PIEZA	10	5	5	20
59	2231-0078	VASO DE MELAMINA CAPACIDAD 200 ML.	PIEZA	1,200	650	650	2,500
60	2231-0193	VASO DE PLÁSTICO CON TAPA CAP. DE 200 ML.	PIEZA	1,400	800	800	3,000
61	2231-0079	VASO DE PLÁSTICO PARA GELATINA	PIEZA	1,000	500	500	2,000
62	2231-0102	VASO DESECHABLE NO. 108	PAQUETE CON 25 PZ	9,500	8,750	8,739	26,989
63	2231-0192	VASO PARA AGUA DE VIDRIO FONDO GRUESO CAP. 240 ML.	PIEZA	1,300	650	650	3,000
64	2231-0236	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 4 LITROS	PIEZA	10	10	10	30
65	2231-0046	LICUADORA DE 2 VELOCIDADES	PIEZA	30	15	15	60
66	2231-0046	LICUADORA INDUSTRIAL 5 LITROS	PIEZA	5	5	5	15
67	2231-0089	MACHACADOR DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	20	20	20	60
68	2231-0093	MOLDE PARA GELATINA DE PLÁSTICO	PIEZA	7,142	5,000	5,000	17,142
69	2231-0014	ABRELATAS DE MESA	PIEZA	10	5	5	20
70	2231-0181	ABRELATAS MANUAL CHICO	PIEZA	45	40	35	120
71	2231-0211	BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA 12 KILOGRAMOS	PIEZA	10	5	5	20
72	2231-0300	BASE DE ACRÍLICO PARA PICAR COLOR AMARILLO	PIEZA	10	10	10	30
73	2231-0140	BOTE DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD 1 LITRO	PIEZA	76	70	70	216
74	2231-0029	CUCHARA SOPERA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1,100	700	700	2,500
75	2231-0030	CUCHARÓN DE ACERO INOXIDABLE 40 CM	PIEZA	83	60	50	173
76	2231-0032	CUCHILLO DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	500	500	500	1,500
77	2231-0292	CUCHILLO PARA CHEF	PIEZA	50	50	50	150
78	2231-0293	CUCHILLO PARA MONDADOR	PIEZA	35	35	30	100
79	2231-0196	CUCHILLO PARA PAN, ACERO INOXIDABLE TEMPLADO, MANGO ERGONÓMICO DE PLÁSTICO HOJA DE 22.5 CM	PIEZA	30	25	25	80
80	2231-0176	CUCHILLO USO GENERAL, ACERO INOXIDABLE TEMPLADO, MANGO ERGONÓMICO DE PLÁSTICO HOJA DE 17.5	PIEZA	50	50	50	150
81	2231-0337	DOMO DE 22.5 X 18 X 8.5 CM BIODEGRADABLE	PIEZA	65,953	65,000	65,000	195,953
82	2231-0295	ESPÁTULA FLEXIBLE (MISERABLE)	PIEZA	36	36	36	108
83	2231-0037	EXPRIMIDOR MANUAL DE LIMONES DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	50	25	25	100
84	2231-0038	EXPRIMIDOR MANUAL PARA JUGO DE NARANJA DE ACERO FUNDIDO	PIEZA	5	5	5	15
85	2231-0019	FILTRO PARA AGUA CON TOMA A TUBERÍA	PIEZA	15	10	10	35
86	2231-0040	FLANERA DE VIDRIO	PIEZA	200	150	150	500
87	2231-0041	JARRA DE PICHIL DE VIDRIO DE 2 LITROS	PIEZA	40	20	20	80
88	2231-0303	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA 6 LITROS	PIEZA	50	50	50	150
89	2231-0042	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 4 LITROS	PIEZA	60	50	50	160
90	2231-0043	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 2 LITROS	PIEZA	100	100	80	280
91	2231-0222	MULTIPROCESADOR DE MANO	PIEZA	22	15	15	52

000378



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR-001-2022

REQUISICIÓN No. 059/2022							
PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	1a. ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES DESPUES DEL FALLO	2a. ENTREGA EL TERCER JUEVES DEL MES DE AGOSTO	3a. ENTREGA EL TERCER JUEVES DEL MES DE OCTUBRE	TOTAL
92	2231-0244	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 10 LITROS	PIEZA	8	8	7	23
93	2231-0202	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 14 LITROS	PIEZA	7	7	6	20
94	2231-0245	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 20 LITROS	PIEZA	6	6	5	17
95	2231-0246	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 25 LITROS	PIEZA	6	6	5	17
96	2231-0247	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 30 LITROS	PIEZA	4	4	3	11
97	2231-0242	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	15	10	9	34
98	2231-0243	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 8 LITROS	PIEZA	8	7	7	22
99	2231-0048	OLLA EXPRESS CAPACIDAD 21 LITROS	PIEZA	6	5	5	16
100	2231-0049	OLLA EXPRESS CAPACIDAD 8 LITROS ALUMINIO FUNDIDO, SISTEMA INTERLOCK, MECANISMOS CANDADO, REGULADOR DE PRESIÓN, VÁLVULA DE SEGURIDAD	PIEZA	11	10	10	31
101	2231-0288	OLLA EXPRESS CAPACIDAD DE 15 LITROS	PIEZA	6	5	5	16
102	2231-0190	OLLA EXPRESS DE 6 LTS, ALUMINIO FUNDIDO SISTEMA INTER LOCK MECANISMO CANDADO REGULADOR DE PRESIÓN VÁLVULA DE SEGURIDAD	PIEZA	8	7	6	21
103	2231-0031	OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 16 LITROS	PIEZA	9	8	8	25
104	2231-0050	OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 21 LITROS	PIEZA	9	8	8	25
105	2231-0129	OLLA MEDIA RECTA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 30 LITROS	PIEZA	8	7	7	22
106	2231-0201	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 11 LITROS	PIEZA	7	7	6	20
107	2231-0334	OLLA MEDIANA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE, CAPACIDAD 16 LITROS	PIEZA	6	5	5	16
108	2231-0335	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE, CAPACIDAD 21 LITROS	PIEZA	4	4	4	12
109	2231-0336	OLLA MEDIA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE, CAPACIDAD 30 LITROS	PIEZA	4	4	3	11
110	2231-0054	PALA VOLTEADORA CON HOJA LISA DE 12 CMS DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	50	25	25	100
111	2231-0055	PALA VOLTEADORA PERFORADA DE 40 CM DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	50	25	25	100
112	2231-0152	PALANGANA DE PLÁSTICO DE 35 CMS.	PIEZA	100	69	50	219
113	2231-0084	PAPEL ALUMINIO	PIEZA	110	110	100	320
114	2231-0170	PELAPAPAS	PIEZA	50	50	50	150
115	2231-0082	PELICULA PLÁSTICA AUTOADHERIBLE GRADO ALIMENTICIO	PIEZA	500	400	400	1,300
116	2231-0057	PINZA DE PLÁSTICO PARA PAN	PIEZA	81	65	65	211
117	2231-0056	PINZAS DE ALUMINIO PARA PAN	PIEZA	60	60	50	170
118	2231-0053	PLATO COMPOTA CLÁSICO	PIEZA	500	250	250	1,000
119	2231-0059	PLATO PARA CAFÉ	PIEZA	500	500	500	1,500
120	2231-0119	PLATO POSTRE DE LOZA GRUESA	PIEZA	500	500	500	1,500
121	2231-0120	PLATO SOPERO DE LOZA	PIEZA	500	500	500	1,500
122	2231-0060	PLATO TRINCHE ARROCERO LOZA GRUESA 19 CM	PIEZA	700	650	650	2,000
123	2231-0066	TENEDOR DE DOS PUNTAS DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	20	20	10	50

000360

ANEXO 4 (COSTOS)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-112-2022

ANEXO 4 COSTOS

PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/ O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
25	2231-0237	CAZO CÓNICO DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	ODISEA	1	\$755
58	2231-0209	TIJERAS PARA CORTAR POLLO	PIEZA	PUSATEJA	1	\$659.6
89	2231-0042	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 4 LITROS	PIEZA	CUBASA	1	\$58
90	2231-0043	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 2 LITROS	PIEZA	CUBASA	1	\$111.02
94	2231-0245	OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100% TRIPLE FUERTE DE 20 LITROS	PIEZA	MARCA GRANCHEF	1	\$1,726.6

EL MONTO MÍNIMO A EJERCER SERÁ DE \$7,188.93 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$71,889.30 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.) CON TASA DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ANEXO 5

(SAICA)

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive representation of a name.



SECRETARÍA DE SALUD

SAICA Sistema de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCMDX-DGAF-112-2022		2022

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	ROLLEN MED, S.A DE C.V.
RFC	RME151218IC4
DIRECCION	PRIMERA CERRADA PERA VERDINA #19, MAJUELOS, COLONIA PASEOS DEL SUR, ALCALDIA DE XOCHIMILCO, C.P. 16010, CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO	5565471015
REPRESENTANTE LEGAL	C.RODRIGO MURILLO TOSTADO

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA	
CONDICIONES DE ENTREGA	MONTO MAXIMO \$71,889.30
L.A.B.D.	
REQUISICION No.	059/2022
AREA REQUIRIENTE	DIRECCION GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS
AUTORIZACION PRESUPUESTAL	LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 55 DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN	EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA AVENIDA JARDÍN NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO.
HORARIO DE ENTREGA	DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2231 - Utensilios para el servicio de alimentación				
25	2231-0237, CAZO CONICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS	PIEZA	1	\$755.00	\$755.00
58	2231-0209, TIJERAS PARA CORTAR POLLO	PIEZA	1	\$659.60	\$659.60
89	2231-0042, JARRA DE PLASTICO CON TAPA PARA 4 LITROS	PIEZA	1	\$58.00	\$58.00
90	2231-0043, JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 2 LITROS	PIEZA	1	\$111.02	\$111.02
94	2231-0245, OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 20 LITROS	PIEZA	1	\$1,726.60	\$1,726.60
(TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$3,310.22
				I.V.A.	\$529.64
				TOTAL	\$3,839.86

ELABORÓ C. ANTONIO CRUZ BENIGNO J U D DE CONTRATOS	REVISÓ LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTINEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZÓ LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	FIRMA DEL PROVEEDOR NOMBRE:
--	--	---	------------------------------------

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCMDX-DGAF-112-2022		2022

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

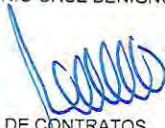
NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION
ROLLEN MED, S.A DE C.V.
RFC
RME151218IC4
DIRECCION
PRIMERA CERRADA PERA VERDINA #19, MAJUELOS, COLONIA PASEOS DEL SUR, ALCALDIA DE XOCHIMILCO, C.P. 16010, CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO
5565471015
REPRESENTANTE LEGAL
C.RODRIGO MURILLO TOSTADO

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA
CONDICIONES DE ENTREGA
MONTO MAXIMO \$71,889.30
L.A.B.D.
REQUISICION No.
059/2022
AREA REQUIRIENTE
DIRECCION GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS
AUTORIZACION PRESUPUESTAL
LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA
FUNDAMENTO LEGAL
ARTICULO 55 DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN
EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA AVENIDA JARDÍN NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO.
HORARIO DE ENTREGA
DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

25	2231-0237, CAZO CONICO DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 6 LITROS PIEZA		
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	4-04-22 20-10-22	
25.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
58	2231-0209, TIJERAS PARA CORTAR POLLO PIEZA		
58.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
89	2231-0042, JARRA DE PLASTICO CON TAPA PARA 4 LITROS PIEZA		
89.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
90	2231-0043, JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA PARA 2 LITROS PIEZA		
90.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
94	2231-0245, OLLA ALTA RECTA DE ALUMINIO 100 % TRIPLE FUERTE DE 20 LITROS PIEZA		
94.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	

ELABORÓ C. ANTONIO CRUZ BENIGNO  J U D DE CONTRATOS	REVISÓ LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTINEZ  SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZÓ LIC. BENJAMIN JONATAN HUIDOBRO MELGAREJO  DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	FIRMA DEL PROVEEDOR NOMBRE: 
--	--	---	--